



Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	7 de abril de 2022
Duración	Desde las 09:05 hasta las 10:30 horas
Lugar	SALÓN DE ACTOS
Presidida por	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA
Secretario	ANDREA MARTIN MARTIN

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
CIRILO PASAMAR MURILLO	NO
JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA	SÍ
JULIO ALEJANDRO GIL RUIZ	SÍ
LUIS PEREZ SESE	SÍ
MARIA PILAR GONZALEZ RUIZ	SÍ

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 18 de octubre de 2021, acta de la sesión extraordinaria urgente de 1 de diciembre de 2021 y acta de la sesión extraordinaria de 14 de febrero de 2022.





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

Se aprueba con los votos a favor del PP (3) y PSOE (1), el acta de la sesión ordinaria de 18 de octubre de 2021.

Se aprueba con los votos a favor del PP (3) y PSOE (1), el acta de la sesión extraordinaria urgente de 1 de diciembre de 2021.

Se aprueba con los votos a favor del PP (3) y del PSOE (1), el acta de la sesión extraordinaria de 14 de febrero de 2022.

2. Expediente 126/2022. Modificación de Créditos 002/2022

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: PP (3) y PSOE (1)

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 002/2022 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

3. Dar cuenta de la liquidación del ejercicio 2021

Que por parte de Secretaria se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2022 de cierre y liquidación del presupuesto 2021.

4. Asuntos de Alcaldía.

El Sr. Alcalde expone:

- Que por parte del proveedor Francisco García Ibáñez se ha indicado que hay sin pagar una factura del año 2016, que por ahora no la ha reclamado pero que podría hacerlo en cualquier momento.

- Que desde contabilidad al realizar la liquidación del 2021 se advirtió que había facturas de los años 2016, 2017 y 2018 que estaban sin regularizar que en esos años el actual equipo de gobierno no estaba y quiere el pleno sea conocedor.





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta si ya se sabe cuál es el dinero que quedó de la temporada de las piscinas 2021.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz responde que hizo la misma pregunta un día en el despacho de Secretaría y ya se le contestó que aproximadamente unos 19.000 euros.

El Sr. alcalde indica que ya se está trabajando en las bases del contrato de piscinas para esta temporada 2022.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta si podría hacerse algo con las denuncias que hacen los forestales por las quemaduras que se producen en los campos cuando los titulares no tienen nada que ver.

El Sr. Alcalde le responde que si te denuncian y no has sido tú has de reclamar esa denuncia, que los forestales tienen la obligación de realizar informes por si esos fuegos se propagaran y quemasen el monte.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta si podrían ponerse carteles de no hacer fuego ya que en San Roque se hacen fuegos en la calle.

El Sr. Alcalde responde que se lo trasladará al forestal.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta que va a ocurrir con los huesos que se han sacado del terreno anejo a la iglesia donde ahora están haciendo una casa, que le parece vergonzoso lo que ha ocurrido con el esparcimiento de los huesos.

El Sr. Alcalde le responde que el albañil el lunes recogió los huesos esparcidos, que el ayuntamiento lo único que ha hecho ha sido conceder la licencia de obras con el informe favorable del arquitecto y que el terreno es de la iglesia.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz comenta que a los huesos encontrados se les dará sepultura en el cementerio municipal.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé indica que el párroco debería de saber que eso era un antiguo cementerio y debería haber hecho algo.

El Sr. Alcalde le indica que el párroco cuando sucedió lo ocurrido llamo a la dueña de la casa y esta llamo al albañil para que recogiera los huesos para posteriormente darles sepultura.

El Sr. Concejala D. Luis Pérez Sesé pregunta si es verdad que el ayuntamiento ha comprado mesas y sillas para el pabellón como se indica en el periódico.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz le responde que las asociaciones han comprado las mesas y el ayuntamiento ha comprado las sillas.

El Sr. Alcalde dice que hubo una reunión con las asociaciones y se acordó que las mesas las compraban las asociaciones y las sillas el ayuntamiento y se acordó que no saldrían del pabellón municipal. Que hubo una señora que le preguntó que por qué no se podían sacar y que le indicó que se había acordado en la reunión con las asociaciones.

La Sra. Concejala D^a. M^a Pilar González Ruiz comenta que en la página web del ayuntamiento





Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

se indica claramente que las mesas las compraron las asociaciones y las sillas las compró el ayuntamiento que ha debido ser un error del periodista.

El Sr. Concejel D. Luis Pérez Sesé dice que eso creía él que había sido un error.

El Sr. Concejel D. Luis Pérez Sesé pregunta si está en funcionamiento el filtro del clorador.

El Sr. Alcalde responde que no está, que cuando entraron como equipo de gobierno de las bombas del agua solo había una en funcionamiento, que el clorador estaba puesto pero no en marcha y que se arregló la bomba del agua que estaba rota. Que el clorador se puso en marcha por un fontanero pero que poner el filtro es inviable por ahora.

Finalizada la sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE
Fdo.: José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA
Fdo.: Andrea Martín Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

